

Capítulo VI

González de Mendoza

A fines del siglo XV aparece esta familia radica-
da en la villa de Campanario de la Serena en la
provincia de Badajoz en la persona de ~~Alonso~~ Alvaro
González de Mendoza. Su bisnieto ~~Diego~~ Diego González
de Mendoza pasó en unión de su mujer e hijos
a la villa de Puma en la provincia de Sevilla.
Siendo vecinos de Puma, los hijos de este Diego, <sup>problema con real cédula e
pliego de 1619</sup> ganaron
Corte Ejecutoria de Hidalguía en la Real Chancillería
de Granada en 1615 confirmada por otra Corte
Ejecutoria de Hidalguía de 1619. Uno de estos hermanos
^{Juan González de Mendoza}
traslado su residencia a la villa de Olvera en
la ~~provincia~~ provincia de Cádiz. Su ^{tercer} ~~segundo~~ nieto don
~~Alonso~~ Juan González de Mendoza y Ruiz de
Valdivia, nacido en Olvera en 1722 casó en
la Isla de San Fernando de Cádiz en 1757 con
doña María Marina Salvadores y Benavides,
natural de Osuna, provincia de Sevilla, y tu-
vieron por hijo a don Antonio González de
Mendoza y Salvadores, nacido en
San Fernando de Cádiz en 1769, que fue el
primero de esta familia que pasó a Cuba
y fue en la Habana Contador de Naveo
y Ordenador Agregado al Tribunal Mayor
de Cuentas de la Isla de Cuba, quien
casó en la Habana en 1798 con doña

María de los Dolores Covantes y Ledesma, siendo los ~~padres~~ abuelos paternos ~~de~~ de don Antonio González de Mendoza y Bonilla, tatarabuelos de la Gran Duquesa heredera de Luxemburgo cuya sucesión expresaremos a continuación.

Las armas de esta línea ~~de~~ procedente de la antigua y prestigiosa casa de Mendoza son:

En Campo de sinople una banda de oro cargada de una costura de gules, bordadura de gules fileteada de oro y cargada de ocho aspas del mismo metal.

^{Covantes y Ledesma} Don Antonio González de Mendoza y Bonilla, natural de la Habana, donde fue bautizado en la parroquia de Guadalupe (hoy de la Ciudad) el 21 de abril de 1828, fue abogado, Alcalde de dicha ciudad, Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País y primer Presidente del Tribunal Supremo de Justicia de la República. Falleció en la Habana el 14 de enero de 1906. Casó en esa ciudad, parroquia del Espíritu Santo el 30 de marzo de 1855 con doña María de los Angeles Pedrosa y Montalvo, Echevarría y Niño del Castillo, natural de la Habana, bautizada en la ~~1~~ parroquia del Santo Cristo el 16 de febrero de 1835

(3)

Habana, descendiente de las más antiguas y nobles familias coloniales cubanas como podrá comprobarse en el árbol de Castados de su tataranieto el Gran Duquesa heredero de Luxemburgo.

De este matrimonio procedieron los hijos siguientes: